



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

Res. H N° 13 09 - 13

Expte. N° 4.538/13

VISTO:

La Nota N° 1894/13 mediante la cual la Prof. Beatriz DOMINGUEZ, docente adscripta a la Cátedra "Historia de América III", solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes del cursado del Seminario de Posgrado "**Conflictividad Social, transformaciones estructurales y mundo de los trabajadores en la Argentina reciente**", dictado en la UNSa entre los días del 01 al 04 de Julio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta copia de la Res. H.N° 0944-13 mediante la cual se autoriza su adscripción a la cátedra mencionada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto, otorgando a la solicitante la suma de Pesos Trescientos (\$ 300,00), como ayuda económica para cubrir gastos de inscripción del Seminario respectivo;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adscripta Nilda Beatriz DOMINGUEZ, DNI 14.707.932, hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00), en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.8.3 – Derechos y Tasas, con afectación al presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
jbt/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa